## 11 SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA DEPARTAMENTO TÉCNICO SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:352

## PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA

: PUCON

FECHA

: 06.12.2017

SE AUTORIZA A : RUBEN BASCUR BADILLA .-

RUT N°11.588.075-6

FONO: 96942763

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADAS Y ACERAS EN HCV.Y TIERRA EN CALLE POCOLLANCA FRENTE AL Nº180 DE LA CIUDAD Y COMUNA DE PUCON DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADAS HCV

\$

- ACERAS EN HCV

\$

- ACERAS EN T.

S

VALOR INSPECCION

\$ 26.670

VALOR TOTAL

\$ 26.670

OBJETO DE: PROY. DOMICILIARIO Nº 11960 DE A.A.S.A.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 60 DÍAS A CONTAR DE LA FECHA DEL

PRESENTE DOCUMENTO

vía pública.

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° DEL DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

/PAV/MENTOS OF ROTURAS MANORONZALEZ ROJAS

URA DE

FIRMA JEFE (\$ IRMA JEFE (4) LE SOLEDAD FUENTES

FIRMA SOLICITANTE

IMPUTACIÓN:

JI

ITEM 1110101

ITEM 452010301

\$ 26.670

RUT.Nª

ITEM 214040201 (Dev.)

\$

26.670

TIMBRE CAJA FIRMA

TEMUCC

6 BIC. 2017

DPTO TECMEDO

OBSERVACIONES.- GARANTIAS CANCELADAS EN PER.Nª278 DE 04/10/2017

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

UNA VEZ TERMINADA LA OBRA, AVISAR A EMPR. REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVOYDB. C@HOTMAIL. COM